

140928
014

Guayaquil, 20 de agosto del 2018

Señor

ANDRES DANIEL VALLEJO GARCIA

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente me compete informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía INGRAVA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo al acierto de elegirla a usted para que ocupe el cargo de GERENTE GENERAL, por el periodo de cinco años.

Al ejercicio de su cargo le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual de la compañía y gozara de las facultades y tendrá los deberes que consten en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía INGRAVA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Interino Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 25 de mayo del 2011 y la misma que luego fue debidamente aprobada por la Superintendencia de compañías el día 16 de junio del 2011 e Inscrita en el Registro Mercantil el día 20 de julio del 2011.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

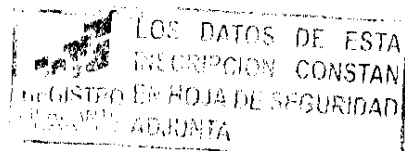


GENESIS GARCIA TORRES
Secretaria Ad Hoc

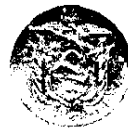
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INGRAVA S.A. y prometo desempeño con el contrato Social y la Ley, Guayaquil 20 de agosto del 2018.



ANDRES DANIEL VALLEJO GARCIA
Cédula de identidad No. 0921994604
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 53.853
FECHA DE REPERTORIO: 24/oct/2018
HORA DE REPERTORIO: 12:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INGRAVA S.A.**, a favor de **ANDRES DANIEL VALLEJO GARCIA**, de fojas **51.200 a 51.203**, Registro de Nombramientos número **14.499**.

ORDEN: 53853




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de octubre de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0470681